

## Acta de Visita

Centro	: CDP RENGO
Director	: Carolina Soto Gajardo
Correo electrónico	: carolinag.soto@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Del Libertador General Bernardo OHiggins

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	12/06/2019
2	Fecha Visita Anterior	12/11/2018
3	Hora inicio visita	14:30 Hrs
4	Hora término visita	16:30 Hrs
5	Nombre Centro	Seccion Juvenil
6	Dirección	Av. Bisquert 205
7	Comuna	Rengo
8	Año Construcción	1988
9	Fono	72-2512662
10	Fecha de emisión de informe	17/06/2019
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Eduardo Cespedes. Teniente.
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Oswaldo Cofre Caceres. Suboficial.

### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Barbara Perry Espinosa	Seremi de Justicia	
14	Angel Daniel Bernardo	ACJ. San Fernando	
15	Nilson Tenorio	Fundacion Tierra de Esperanza	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Waleska Jimenez	A.I.E.P. Rancagua	
17	Macarena Martinez	Defensoria Penal Publica	
18	Alvaro Martinez	Corte de Apelaciones	
19	Pilar Moya	Fiscalia Local. Rancagua	
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

## I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No hay sobrepoblación; Existen 32 Plazas, para un población vigente de 7. Hay un joven aislado., por precaución de seguridad.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No hay
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Existen 2 piezas o colectivos para albergar a los jóvenes. Colectivo 1: Aquí se albergan los que provienen de la Región Metropolitana. Colectivo 2: Aquí están los que tienen problemas de convivencia, cuando no pueden estar en el

N°	Pregunta	Respuesta
		colectivo 2, pasan a separación de grupo, lo que significa llevarlo al patio 2 y cuando en el patio 2 no pueden estar, pasan al sector de Biblioteca, con custodia directa de un funcionario sin contacto con adulto y se tramita, el egreso urgente( lo que se puede demorar mínimo 1 semana y máximo 1 mes.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No hay Mujeres.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No hay Criterios por el momento; se esta trabajando a nivel regional.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe una cantidad de Plazas disponibles con una muy baja cantidad de jóvenes disponibles; lo que favorece la intervención desde los espacios disponibles.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La Población de jóvenes que ingresan es de un perfil criminológico, no acorde a las condiciones que se pueden entregar en la sección, lo que además se fortalece que traen altas condenas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	La Población de jóvenes que ingresan es de un perfil criminológico, no acorde a las condiciones que se pueden entregar en la sección, lo que además se fortalece que traen altas condenas.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existen Grandes cambios.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Respecto a la dotación de la SS.JJ: Planta N° 1 no tiene asignada. Planta N° 2, Jefe de Sección, suboficial Osvaldo Cofré, dotación diurna cabo Gómez y cabo Toro; dotación nocturna cabo Villegas y cabo Monardez. Planta N° 3, Jefa Técnica, Asistente Social, Carolina Soto. Equipo de Intervención , Corporación Prodel, compuesta por los siguientes profesionales: Richard Guerrero, Psicólogo, 44 horas. Celso Ríos, Trabajador Social, 44 horas. Maribel Carrizo, Terapeuta ocupacional, 44 horas. Daniela Navarrete, Profesora Educación General Básica, 22 horas. Alejandro Olgún, Profesor Educación Física, 22 horas. Camilo Fera, Licenciado en Música, 11 horas. Darío Contreras, Capacitador de oficios, 6 horas. Enrique Storm, Psiquiatra, 5 horas. Patricia magno, Técnico Social, Apoyo administrativo, 22 horas.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Planta N° 3, permanece en la SS.JJ de lunes a viernes (compuesta por carolina Soto). Planta N° 2 Jefe de Sección, suboficial Osvaldo Cofré, turno de lunes a viernes en horario diurno.Cabo Diurno, turno 2 por 1, Cabo de turno nocturno, turno 1 por 1.

N°	Pregunta	Respuesta
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	<p>La SS.JJ tiene asignado 3 funcionarios en turno diurno, lo que es insuficiente, ya que, si algún funcionario no asiste a su turno, se baja los niveles de seguridad que esta puede presentar, ya que al haber población segregada se requiere que un funcionario sea destinado exclusivamente a la supervisión del patio terapéutico. La SS.JJ ha funcionado históricamente de esta forma y no existe en el corto alguna iniciativa que considere el aumento de la dotación de los funcionarios.</p> <p>En el mes de mayo, los días 8, 9 y 10, la jefa técnica de la SS.JJ, asistió a una capacitación de SS.JJ en la región metropolitana, donde se abordaron diferentes elementos relativos a la intervención. En el mes de Junio se realizó una capacitación realizada por personal de la Dirección Regional, en la cuál se presentó el modelo de riesgo, necesidad, responsabilidad, aplicado a las SS.JJ. En esta capacitación, participo parte del equipo de intervención, la jefa técnica de la SS.JJ, el jefe de destacamento de la SS.JJ, un funcionario de turno diurno y la profesional de apoyo de la Defensoría Penal Pública.</p>
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	<p>no existen capacitaciones en materia de género. La SS.JJ no tiene población femenina.</p> <p>El equipo interventor, ya estaba instalado, al interior de la SS.JJ y se encontraba haciendo adecuaciones a los planes de intervención. Existe un cronograma permanente de las actividades que se ejecutan con los jóvenes, lo que permite saber con antelación las actividades programadas.</p> <p>Se debe buscar un mecanismo para que exista mayor continuidad respecto al equipo interventor, Este año su ingreso se concretó el 27 de mayo, por lo que los jóvenes estuvieron 5 meses sin trabajar aspectos importantes de sus planes de intervención, en otras ocasiones esta tarea es asumida por la Jefa Técnica, pero en esta oportunidad ella se enfocó con Licencia Médica gran parte de ese periodo, por lo que Gendarmería siempre debiese contar con un plan para estas eventualidades. Sigue siendo un problema abordar la alta complejidad de los jóvenes que están en la SS.JJ, se debe reconocer que esta decisión no corresponde al CCP, sino a otros actores del sistema judicial, por lo que se deben buscar diversas estrategias para abordar el problema.</p> <p>Sigue siendo un problema abordar la alta complejidad de los jóvenes que están en la SS.JJ, se debe reconocer que esta decisión no corresponde al CCP, sino a otros actores del sistema judicial, por lo que se deben buscar diversas estrategias para abordar el problema.</p>
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	
6	Señale aspectos favorables a considerar.	
7	Señale aspectos negativos a considerar.	
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	

### III Factor Infraestructura y Equipamiento.

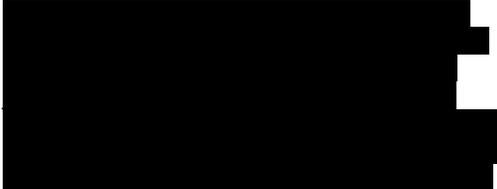
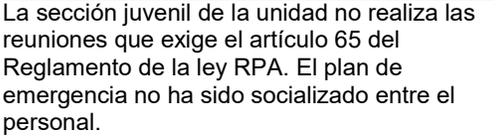
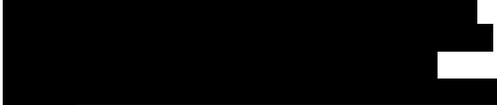
N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	La SS.JJ, no cuenta con un espacio específico de segregación, cuando existe una situación que requiera, el separar del colectivo principal a un joven, la segregación se lleva a cabo en el patio terapéutico, pero ha sucedido que hay dos segregados que no pueden vincularse y se debe dejar a un joven en el patio de los adultos. Respecto a la seguridad, al no contar la SS.JJ con personal suficiente para el resguardo de la integridad de los jóvenes, el patio terapéutico, no tiene de manera permanente un funcionario al interior, sino que este se encuentra en la segunda puerta.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	Las condiciones de habitabilidad son buenas, los mismos jóvenes refieren sentirse cómodos, sólo hacen referencia a que durante los meses de invierno, a pesar de contar con la ropa apropiada en sus dormitorios, sienten frío de manera permanente.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	Si
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Si. Las principales dificultades que tiene la SS.JJ tienen que ver con los espacios, ya que al haber jóvenes segregados, no se puede hacer uso del espacio terapéutico y las actividades son muy reducidas.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	no existen.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	La SS.JJ no cuenta con una unidad destinada de manera especial a estos fines. pero si es posible observar en visita al espacio de enfermería del C.C.P que existe un gabinete personalizado para cada joven con los medicamentos diferenciados.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El patio terapéutico fue remodelado, quedando en mejores condiciones para el trabajo que allí se pueda realizar con los jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	la alta complejidad de los perfiles de los jóvenes que llegan a la SS.JJ, hace que permanentemente tengan que haber jóvenes segregados, no habiendo la capacidad de infraestructura para sostener la situación de segregación. Esta situación va en desmedro de los espacios con los que cuentan los jóvenes y pone en riesgo la seguridad que el lugar les puede brindar, ya que, no se cuenta con personal para cubrir todos los espacios de segregación.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	se debe abordar a través de la dirección regional los problemas que se suscitan a partir del ingreso de jóvenes con perfiles complejos. si bien esta situación se ha abordado, no ha tenido solución, normalizándose una situación que afecta el correcto cumplimiento de las sanciones.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Persisten los problemas de espacio, producto de las limitaciones que provoca la segregación de los jóvenes.

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>Se observó el plan de emergencia vigente que reemplazo el anterior consignado en la visita del 2° semestre 2018. Si bien el plan es el vigente, aún no ha sido aprobado a nivel central ni tampoco socializado entre los funcionarios de gendarmería del centro. El presente plan de emergencia contiene las siguientes contingencias: a) Amenazas internas (riña, motín, etc.) b) Amenazas externas, provenientes de la naturaleza Los componentes informados por el Alcaide en su informe previo, fueron chequeados uno a uno y en general la información allí vertida resultó veraz</p> <p>[REDACTED]</p> <p>En el mismo sentido, no se pudo demostrar que se efectuaran las reuniones del comité técnico que ordena el artículo 65 del Reglamento de la ley RPA. En efecto, consultada Carolina Soto, refirió no tener actas de estas reuniones y que sólo se realizan reuniones de consejos de reinserción, pero tampoco se exhibieron actas de aquellas. Se debe dejar constancia que se trata de un recinto penal pequeño, donde la sección juvenil esta inserta al interior del penal, de manera que algunos factores informados previamente se refieren a los existentes para toda la unidad penal, como la máquina de RX, paletas detector de metales y la silla de inspección de cavidades. El centro se encuentra inserto en la zona céntrica de la ciudad, con buena conectividad. La cadena de responsabilidad, es jefe de unidad, jefe operativo y jefe de la sección juvenil. El plan de emergencia si bien no ha sido socializado aún entre el personal, lo cierto es que todas las mañanas se entregan las obligaciones de seguridad a cada gendarme a cargo, dichas instrucciones son entregadas por el jefe de la unidad, jefe operativo y jefe de guardia interna. El encargado de la Brigada</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Especial Contra Incendios es el cabo 1° Héctor Carreño. Se revisó la sala de cámaras de la sección juvenil y se chequeó todo lo informado por el Alcaide del centro en el informe previo, toda la información allí contenida sobre este punto era verás. Todas las cámaras de la sección juvenil se encontraban operativas
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Las instalaciones de red seca y húmeda están en perfectas condiciones de funcionamiento. Existen dentro e inmediatamente afuera de la sección juvenil. En la sección, siempre existe un Gendarme con especialización en la Brigada Especial Contra Incendios (BECI) [REDACTED]
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	La sección juvenil cuenta con dos sectores, el de dormitorios con un patio, que a su vez es la zona de emergencia, que tiene salida además hacia el resto del penal, y la zona de comunidad terapéutica que también tiene salida hacia el resto del penal, también con zona de seguridad. Hay señaléticas y diagramas del recinto con indicación de las salidas de emergencia. Los accesos de emergencia al centro en su totalidad son dos portones, distintos al acceso peatonal, el más cercano a la sección juvenil, estaba obstaculizado por un vehículo institucional y uno particular, lo que no permite el acceso fluido en caso de evacuación o de ingreso de algún vehículo de emergencia.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	Se realizan dos simulacros al año, uno por cada semestre. Este año se realizó uno el 14 de marzo de 2019, sobre amago de incendio. Sin cooperación de órganos externos, programado uno para el segundo semestre con la colaboración interinstitucional, sobre terremoto e incendio. Como se dijo, previamente el encargado es el cabo 1° Héctor Carreño de la Brigada Especial Contra Incendios.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Todos los protocolos de intervención se encuentran tanto el plan de emergencia cuanto en el plan de seguridad del penal, pero no existen protocolos específicos para la sección juvenil. Generalmente opera ante riñas entre los jóvenes, donde el jefe o encargado de sección comunica tal situación al Alcaide y al jefe de brigada para apoyar la intervención, en caso de que los Gendarmes presentes en la sección no puedan controlar la riña. Todo se hace a través de comunicación radial. Las intervenciones se producen generalmente por riñas entre jóvenes.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observa una buena organización por parte del Centro, el personal está capacitado para enfrentar situaciones de seguridad y contingencia, con una sección especial - Brigada Especial Contra Incendios (BECI) – compuesta por varios Gendarmes, todos con equipamiento óptimo. Todos los extintores se

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos negativos a considerar.	encuentran operativos y con sus cargas al día cuya renovación corresponde al mes de septiembre del año 2019. La cámaras y demás medios tecnológicos de seguridad están todas operativos. 
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	 La sección juvenil de la unidad no realiza las reuniones que exige el artículo 65 del Reglamento de la ley RPA. El plan de emergencia no ha sido socializado entre el personal.  Se deben realizar las reuniones que exige el artículo 65 del Reglamento de la ley RPA. Se debe socializar el plan de emergencia entre el personal.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	En la visita anterior no se realizaron observaciones.

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	El jefe de sección, Suboficial Osvaldo Cofré, entrega dos archivadores, correspondientes a registro año 2018-2019, la última visita de la Comisión se realizó el 12 de noviembre del año 2018. Desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del año 2018, existe registro de 6 comités de disciplina. Respecto al año 2018 hasta el día de la visita, hay 7 comités de disciplina. Se pudo observar que todas estas actas se encontraban debidamente firmadas y de acuerdo a la normativa legal y complementaria.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	existe un registro digitalizado con la información actualizada. Este registro tal como lo establece el reglamento, no contiene datos personales.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Se hace mención en el periodo señalado a tres tipos de hechos frecuentes: 1.- Peleas entre compañeros de sección. 2.- Tenencia de

N°	Pregunta	Respuesta
		elementos prohibidos, celulares y chip. 3.- Amenaza a personal de la sección.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	De los 13 comités disciplinarios, todas las sanciones terminaron con una anotación negativa para los involucrados. En dos casos se adopto medida de separación de grupo y en un caso en que hubo una amenaza a un funcionario, se suspendió una visita especial.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	Frente a medidas de segregación de grupo, esta segregación se realiza en el patio terapéutico y los profesionales del equipo interventor, siguen realizando la rutina individual, las actividades grupales se ven suspendidas, hasta que se autorice el regreso de joven al colectivo N° 1.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	De las actas revisadas sólo en un caso se suspendió la visita, correspondiente al acta N° 14 del año 2018. La visita programada era para la ceremonia de cierre del programa interventor, se le aviso a la familia del joven y se le explico que esta visita era suspendida por una amenaza a un profesional de Gendarmería.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No fue posible observarlas.

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	Consultados los funcionarios, no reportan conflictos que se establezcan de manera permanente, sólo se registra un episodio puntual que se describe en el punto 6. Los jóvenes no reportan problemas con los funcionarios-
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	En el caso de existir un conflicto, intervienen los funcionarios planta N° 2 que se encuentran en la SS.JJ, de escalar el conflicto se solicita que entre la guardia armada. Ha la fecha no se han registrado incidentes que hagan necesaria su intervención.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	Los principales conflictos se generan entre pares por lo que la medida de separación de grupo es la medida más ocupada, el problema principal de esta medida, es que de haber una nueva situación de crisis, en la cuál este involucrado el joven segregado y otro joven del colectivo N° 1, no puede segregarse en el patio terapéutico y debe recurrirse a la derivación a la guardia interna donde tiene contacto con población adulta.

	Pregunta	Número
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	no se registran.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	no aplica.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	no se registran..
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	Existen conflictos territoriales, al momento de la visita habian 7 jóvenes que son de la región metropolitana, son derivados desde sename por su cercanía y porque sus perfiles no permitan que sena trasladados a la SS.JJ de puente Alto que correspondería por territorio, lo que ocasiona que los jóvenes que son trasladados desde el CIP.CRC Graneros, habitualmente terminan siendo segregados , ya que , existe un clara cohesion territorial entre los "santiaguinos". El alcaide del recinto penal, ha oficiado en distintas oportunidades a la Direccion Regional de Gendarmeria que no pueden seguir recibiendo perfiles tal alto de identidad criminal, incluso cuando han sido oficiado por tribunales para que expresen su opinión respecto a ciertos traslados, la respuesta sempre ha sido negativa respecto a la capacidad técnica que tiene la sección y la infraestructura que esta tiene, pero aún así se siguen derivando jóvenes con alta complejidad delictual.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	no se registran.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe un registro actualizado, ordenado y claro, respecto a los comités disciplinarios.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No es posible observar situaciones negativas.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	La SS.JJ no esta habilitada para recibir perfiles de alta complejidad delictiva. se debe considerar que debiesen ser prioritarios para su traslado los jóvenes que son de la región, dado que los conflictos territoriales que ahí se suscitan impiden que estos cumplan condenas en este lugar, siendo trasladados al poco tiempo de su ingreso . Debe existir una política nacional respecto a los perfiles delas diferentes SS.JJ del

N°	Pregunta	Respuesta
		país. Se debe corregir urgentemente las plazas que se informan , ya que, en la actualidad por infraestructura la SS.JJ no puede recibir más de 10 jóvenes.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existen observaciones.

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.**

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, una vez atendido el joven, las indicaciones del médico se registran en el "Libro diario de Tratamiento" (Registro a la vista), y se dispone de los medicamentos almacenándolos en el gabinete individual de cada joven. La administración está a cargo del equipo de salud del Centro. Se observa una óptima sistematización (Registro a la vista) de la entrada, salida y administración de los medicamentos.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Al ingreso a cada joven se le realiza evaluación de salud en general, se inscribe en el Cesfam correspondiente y se acompaña en el proceso de derivación de especialidades en el caso que ello fuera necesario. La coordinación es oportuna. (Registro a la vista)
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	La unidad de Enfermería evalúan mediante protocolos y escalas la salud mental de los jóvenes cuando se pesquisan indicadores de problemáticas en el área de la salud mental. Se deriva a psiquiatra del programa de tratamiento de drogas (lisitado). Quien puede estabilizar al joven o derivarlo. En caso de contar con el psiquiatra en el Centro, se utiliza el servicio público de Urgencia Samu, quien deriva a Urgencia del Hospital de Rengo, a la unidad de

N°	Pregunta	Si/No
		salud mental. (Registros a la vista). Se observa una óptima operatividad del equipo en casos de Urgencia psiquiátrica
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, existen reuniones de complementariedad y coordinación con todos los dispositivos de salud (odontología, tratamiento de drogas, y rondas médicas del Hospital de Rengo). (Registros a la Vista).
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Sí cuenta con registros con el estándar adecuado. (Registros a la vista)
15	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	Existe un protocolo de evaluación general según lo esperado para enfermería. Los hallazgos en el aspecto del funcionamiento mental de las/los jóvenes, cuando este presenta indicadores de dificultades (consumo de drogas, problemas comportamentales, ideaciones, etc.), se agiliza la derivación al psiquiatra disponible (en programa de tratamiento de Drogas) para una evaluación de especialidad. (Registros a la vista).
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si se cumple con la normativa. (Registros a la vista)

### Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si se registra en la documentación pertinente. Todos los jóvenes actualmente están inscritos. (Registros a la vista.)
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, un joven para control de Psiquiatría en el Hospital de Rengo, y dos casos de asistencias a la Urgencia del Hospital de Rengo. (Registros a la vista).
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Todos los jóvenes han recibido atención médica. (Registros a la vista).
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	Un joven para constatación de lesiones (infringidas en el exterior del Centro) y un joven con intoxicación aguda por consumo de sustancias. (Registro a la vista).
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No hubo intentos es el período solicitado.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento	Cuando se identifica la situación, se contiene a la/el joven mediante la intervención vincular, se

N°	Pregunta	Si/No
	de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	administran escalas e instrumentos. Luego de la contención, derivación inmediata a psiquiatra disponible (Programa u Hospital). Protocolo a la vista.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No se han producido fallecimientos en el período solicitado.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se identificaron patologías que meriten tal derivación. (Registros a la vista.)
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Todos los jóvenes actualmente, a la fecha, se encuentran bajo control y tratamiento con psiquiatra del programa de tratamiento de Drogas. (Registros a la vista).
28	Señale aspectos favorables a considerar.	El recurso humano de la Unidad de Enfermería cuenta con las competencias esperables para la función. La unidad cuenta en general con una infraestructura adecuada para realizar la función.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	La Unidad de Enfermería es menos considerada a la hora de la toma de decisiones técnicas, por lo que algunos aspectos necesarios para un mejor funcionamiento de la Unidad, debe incorporar la opinión técnica del sector.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se hace necesario que la Jefatura del Centro facilite la instancia para que el área de Salud del Centro participe de manera activa en la toma de decisiones técnicas. Promover desde la institución un programa de capacitación y actualización para las/los funcionarios de salud del Centro.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa una dinámica de mejora constante en el servicio.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	Existe un colegio municipal dentro del centro a cargo del Ministerio de educación. Al visitar sus instalaciones este cuenta con 5 salas, incluyendo sala de computación. Los jóvenes no son parte de los programas que se implementan por parte del ministerio de educación. Los jóvenes son parte de la modalidad exámenes libre

### Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Existe un colegio municipal dentro del centro a cargo del Ministerio de educación. Al visitar sus instalaciones este cuenta con 5 salas, incluyendo sala de computación.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	Los jóvenes son parte de la modalidad exámenes libre
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	Al momento de la visita no se encuentran jóvenes recibiendo la oferta programática del Ministerio de educación. Corporación Prodel, quien asume con fecha 15-05-2019 en la actualidad prepara a 5 jóvenes para rendir exámenes libre.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	El día de la visita no habían jóvenes en clases
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	El día de la visita no habían jóvenes en clases
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	Básica completa según lo consignado por los profesionales 5 jóvenes se encuentran en proceso de preparación de exámenes libre. 2 joven cuarto medio rendido
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	1 joven analfabeto, quien trabaja de forma diferenciada a través de la Educadora diferencial.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	2 jóvenes egresado de 4 medio participa en los talleres ( ejemplo taller proyecto de vida)
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No aplica.

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual?	La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la

N°	Pregunta	Respuesta
	Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica. Se imparten los siguientes talleres: <ul style="list-style-type: none"> <li>• taller de Proyecto de vida.</li> <li>• taller de electricidad doméstica</li> </ul> Cabe destacar que no se puede constatar la ejecución de estos, por que al momento de la visita no se están ejecutando.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Intervienen en los talleres monitores externos pertenecientes a la corporación.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Intereses de los jóvenes, necesidades y proyecciones. No hay criterios de distribución.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay requisitos
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica. Se imparten los siguientes talleres: <ul style="list-style-type: none"> <li>• taller de Proyecto de vida.</li> <li>• taller de electricidad doméstica</li> </ul> Cabe destacar que no se puede constatar la ejecución de estos, por que al momento de la visita no se están ejecutando.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No existen dificultades presupuestarias, ya que todos los elementos los entrega la corporación.

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	En la actualidad no hay capacitaciones en ejecución. La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No hay requisitos para su asistencia

N°	Pregunta	Respuesta
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	En la actualidad no hay capacitaciones en ejecución. La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No hay requisitos de participación.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	Intervienen en el proceso, un tallerista contratado por la corporación.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Se manifiesta que no hay criterios de distribución, al momento de la visita no hay capacitaciones en curso
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	En la actualidad no hay capacitaciones en ejecución. La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	En la actualidad no hay capacitaciones en ejecución. La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	En la actualidad no hay capacitaciones en ejecución. La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	En la actualidad no hay capacitaciones en ejecución. La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 y en la actualidad se encuentran en la etapa diagnóstica
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Falta de talleres para el efecto
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Desde la última visita de la comisión no se han incorporado jóvenes a un trabajo formal

### Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No hay jóvenes en esta situación.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Biblioteca( Con muy pocos libros en un espacio reducido) mesa de ping-pong, juegos de mesa.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan de forma aleatoria tres planes de intervención individual constatando que se están actualizando los PII ya que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2016 y se encuentran en estepa diagnostica. Se constata que los PII no se encuentran actualizados.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	No cuentan con el equipamiento necesario para la recreación de los jóvenes
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Taller de acondicionamiento físico, lo practican tres días a la semana, durante 1 hora ½ . Lunes de 12:30 a 16:00 horas, martes de 14:30 horas a 17:30 horas.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Los jóvenes tiene acceso libre a la biblioteca
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Se realizan reuniones de coordinación de manera habitual (no hay registro de reuniones) y se realizan reuniones de coordinación con gendarmería los días miércoles de 11:00 a 13:00 hrs.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Mejoramiento de la infraestructura de la sección. La corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2016 y se encuentran en etapa diagnostica, ante lo cual no tenemos un referente.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Mejoramiento de la infraestructura de la sección. La corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2016 y se encuentran en etapa diagnostica, ante lo cual no tenemos un referente.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2016 y se encuentran en etapa diagnostica, ante lo cual no tenemos un referente.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mayor claridad entre los intervinientes sobre la metodología de estudios de los jóvenes. Mantener actualizados los avances del PII.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejoramiento en la infraestructura de la sección juvenil

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	La preparación de los alimentos se realiza fuera de la SS.JJ, los alimentos son preparados por mozos del penal, quienes cuentan con una minuta semanal. La central de alimentación entrega 4 raciones diarias a los internos juveniles: desayuno, almuerzo, once y cena, esta dos últimas raciones se entregan juntas, ya que, el encierro es a las 17.30.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Ni el centro de cumplimiento penitenciario, ni la SS.JJ cuentan con un nutricionista, el profesional que se encuentra en la Dirección Regional, confecciona una minuta mensual, con los requerimientos calóricos diarios.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	si.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	si
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	si, pero la dos últimas raciones son entregadas juntas.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	no se hacen distinciones especiales respecto a la entrega de alimentos.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	En el colectivo N° 1 existe una mesa multiuso, en este espacio se sirve el almuerzo. En el caso que haya algún joven segregado en el patio terapéutico, se le entrega en ese espacio la ración y consume los alimentos en cualquier lugar que este habilitado.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Si. La SS.JJ adquirió bandejas térmicas para mantener la temperatura de los alimentos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Adquisición de bandejas térmicas.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	el horario de distribución de las últimas dos raciones, las cuales habitualmente los jóvenes consumen de manera conjunta, no recibiendo alimentación desde las 17.30 horas en adelante, algunos de los jóvenes consumen medicamentos que requieren el acompañamiento de un alimento.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Considerar la entrega segregada de las dos últimas raciones.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la solicitud de contar con un espacio exclusivo para ingerir los alimentos, pero por un tema de infraestructura actual, es imposible habilitarlo.

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describe el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.</p>	<p>El tratamiento en drogas se aborda desde el equipo técnico de la Sección Juvenil, el modelo técnico se orienta desde un enfoque ecológico-sistémico y biopsicosocial. Los profesionales intervinientes directamente en el plan de rehabilitación y tratamiento en drogas son "Tripleta"(Psicólogo 44 horas – Terapeuta Ocupacional 44 horas – Trabajador social 44 horas) y médico Psiquiatra 05 horas, quien realiza evaluación médico-psiquiátrica favoreciendo la compensación y estabilización de cuadros con posología farmacológica de ser necesario. Tripleta interventiva es la encargada del proceso de ingreso y diagnóstico, donde trabajan desde el modelo transteorico del cambio y la entrevista emocional. Una vez ingresados se firman los consentimientos informados, deberes y derechos y se realizan evaluaciones psicodiagnósticas (Test persona bajo la lluvia, HTP)a cargo del psicólogo. Trabajador social aborda el genograma y las pautas relacionales. Mientras el Terapeuta ocupacional formula un diagnostico ocupacional. Ya formulado el diagnóstico integral, ingresan al plan de tratamiento y se definen los objetivos de intervención. La mayoría de los jóvenes vienen derivados directamente desde otros dispositivos de Tratamiento PAI MP, por ende se continúan los objetivos de tratamiento que trae desde el otro dispositivo. Durante la etapa de tratamiento se trabaja en el reconocimiento y expresión emocional, control de impulso y proyecciones al medio libre. Se trabaja en el eje individual, familiar (1 Visita domiciliaria mensual) y grupal. Una vez evaluada los avances en el tratamiento, se proyecta la fase de pre-egreso y se trabaja en las proyecciones e inserción social al medio libre.</p>
2	<p>¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?</p>	<p>Se utiliza principalmente el DEP-ADO, sin embargo la mayoría de los usuarios vienen derivados de dispositivo PAI, por lo cual no es necesario aplicar en esos casos.</p> <p>Existe un protocolo de derivación y traspaso de casos entre Sename y sección juvenil. Sin embargo este se encuentra con observaciones y en revisión; aun no está firmado. En general los procesos de derivación asistida se realizan mediante análisis de caso, en conjunto con Sename y PAI derivador. En donde se generan las acciones de traspaso informativo; análisis de caso; entrega de medicamentos. Al venir derivados desde otro dispositivo PAI, se generan acciones de adecuación a los objetivos del plan de tratamiento y/o al diagnóstico clínico. Utilizando instrumentos evaluativos (Test Psicológicos- Diagnósticos Ocupacionales) Una vez ingresado formalmente al programa se ingresa como ficha a SISTRAT y se inicia o da continuidad a su tratamiento.</p>
3	<p>De acuerdo al protocolo de derivación y contradervación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.</p>	<p>Existe un protocolo de derivación y traspaso de casos entre Sename y sección juvenil. Sin embargo este se encuentra con observaciones y en revisión; aun no está firmado. En general los procesos de derivación asistida se realizan mediante análisis de caso, en conjunto con Sename y PAI derivador. En donde se generan las acciones de traspaso informativo; análisis de caso; entrega de medicamentos. Al venir derivados desde otro dispositivo PAI, se generan acciones de adecuación a los objetivos del plan de tratamiento y/o al diagnóstico clínico. Utilizando instrumentos evaluativos (Test Psicológicos- Diagnósticos Ocupacionales) Una vez ingresado formalmente al programa se ingresa como ficha a SISTRAT y se inicia o da continuidad a su tratamiento.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Se entrega copia a unidad de salud del registro de intervención, Diagnóstico y medicamentos.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Se realizan análisis de caso, según calendarización de actividades. Semanalmente se junta tripleta interventiva (PS-TO-TS) con Médico Psiquiatra para análisis de los casos. Mensualmente se realiza el consejo de reinserción social, en donde participa Jefe de Unidad, Jefe de Sección, Jefatura Técnica, Proyecto Prodel, Salud, Área Técnica Regional. Se revisan y evalúan los planes de intervención e Informes de avances a tribunales
6	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Protocolo y/o orientaciones para prevenir el suicidio, se encuentra en versión digital, sin embargo, no se encuentra internalizado en la evaluación y procedimientos clínicos de intervención y acción en complemento con la unidad de salud. Ausencia de protocolo firmado y aterrizado a la realidad contextual, respecto al trabajo complementario en el abordaje de jóvenes con tratamiento en drogas.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Bajar mediante reunión técnica protocolo y orientaciones de prevención del suicidio para manejo de los profesionales que intervienen directamente. Favorecer protocolos operativos y complementarios con Sename aterrizados a la realidad contextual y necesidades operativas en el manejo de la información y plazos asociados.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene observación de protocolos operativos con Sename para el traspaso de información.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Existen espacio destinados a las Visitas: Familiares: para lo cual existe un salón multiuso, habilitado con sillón, mesa, sillas; en buenas condiciones. En el patio 2, existe espacio que se usa para visitas familiares, el cual se realizaran mejoras, el cual tendrá techo en el patio. Íntimas; Existe el espacio adecuado y con autorización para que un joven ocupe el venustero; la regularidad es dos veces por semana( Miércoles y Domingos de 9:00 - 12:00 hrs. las visitas familiares no tiene privacidad., pero si tiene privacidad las visitas íntimas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	No
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las	Asiste un abogado de la Defensoría Penal Juvenil, una vez al mes; cuando asiste cuenta

N°	Pregunta	Respuesta
	condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	con la privacidad adecuada, lo que se materializa con la cesión de la oficina del Jefe de la Sección e incluso hay otra oficina para su uso, en el sector de la 3ra Reja.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	En los expedientes, que existen en la sección; los abogados no dejan registro alguno, en las carpetas; lo que se constata.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	Existen el buzón; existe 1; pero no lo utilizan; ya que para ellos es más útil el escrito, para las peticiones, reclamo o autorización de algo. Se encuentra ubicado en lugar visible; existen instancias de retroalimentación, estas son escritas las cuales abordan distintos tipos de temáticas. la retroalimentación, se realiza una vez cuando se recibe el reclamo o necesidad, la cual es recibida por el encargado de la sección, enviándose al jefe de la unidad en 24 horas, dando respuesta en el mismo escrito, en el tiempo señalado.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se han presentado casos de sanciones que restrinjan, el derecho de visita.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Los jóvenes cuentan con medio escritos para solucionar sus necesidades; siendo respondidas a la brevedad por la jefatura de la sección .
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No consideran como válido el buzón y por ende no lo utilizan; ya que los jóvenes consideran, que utilizarlo, es " andar sapeando"
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Contribuir a mejorar la convivencia entre los jóvenes del centros.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene el problema, respecto de los perfiles que llegan a la sección ; ya que esto dificulta en demasía la convivencia interna.